

ACTA °. En la ciudad de Montevideo, el día 28 de agosto de 2019, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Darío Marroche, CI 4 571 486 - 2.
_____ POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Isabel Andreoni

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente **"Montevideo Comestible" Código de la idea: MVD-2019-06-522** (resolución 1792/2019 de 8/4/2019); b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.-----

Idea: "Montevideo Comestible" Código de la idea: MVD-2019-06-522

Proponente: Matías Gatti

Fecha: 25/06/2019

Fundamentación (literal):

Iniciativa que busca fortalecer las comunidades barriales a través de la agricultura urbana, promoviendo una mejor alimentación, calidad de vida y el desarrollo de las economías locales.

Montevideo comestible será un evento público al aire libre y con acceso gratuito, que promoverá la creación de huertas urbanas y jardines comestibles, en espacios públicos y espacios privados colectivos, con la participación de la comunidad local. Consistirá en una serie de actividades, charlas, exposiciones y talleres, a realizarse en la calle, generando un ámbito de aprendizaje, debates y acciones sobre el territorio. Los ejes temáticos serán: La seguridad alimentaria y el cambio climático, la economía circular y el desarrollo sostenible de las ciudades, y la salud y calidad de vida de las comunidades a través de una alimentación producida en mayor parte de forma orgánica y local. Se propondrá un workshop final que culminará en la instalación de una huerta urbana permanente y una comida colectiva comunitaria, preparada con productos locales. Montevideo comestible busca mejorar la calidad de vida en los barrios de Montevideo a través de la generación de espacios urbanos de producción de alimentos y otros productos naturales derivados, resultando en la construcción de ciudadanía a través de un fortalecimiento de los vínculos vecinales, una mejora en la cantidad y calidad de los espacios públicos, y en la salud de la población, a través de la promoción de una alimentación saludable y orgánica.

Antecedentes

Montevideo Comestible surge en el marco del proyecto premiado internacionalmente *Make The Streets Green Again!* * una iniciativa urbana que busca, a partir de la agricultura urbana, transformar los centros de las ciudades en organismos verdes y resilientes, preparando a los ciudadanos y a las infraestructuras de la ciudad para los desafíos ambientales, sociales y económicos de cara al futuro próximo. MTSGA! Promueve así mismo la soberanía alimentaria de las comunidades, la producción sustentable de alimentos, la movilidad a pie y la mejora de la salud pública, a través de la mejora en la calidad de vida urbana. **Make the Streets Green Again! Y su iniciativa madre, Soft-urb, fueron premiados en concursos en Japón y en Alemania, respectivamente, así como seleccionados para participar del workshop internacional, coorganizado por la Unión Europea, Creative Food Cycles, realizado en Barcelona en 2019.*

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: viable

Luego de estudiar la viabilidad de la idea, la unidad de Montevideo Rural perteneciente al Departamento de Desarrollo Económico y la unidad Ejecutiva de Resiliencia perteneciente al Departamento de Planificación, consideran a la misma como viable a partir de la concreción de la idea "Huertas Urbanas en Espacios Públicos" de ciclo 2018 de Montevideo Decide.

"Montevideo Comestible" será pensado como un encuentro al aire libre, de acceso gratuito y de carácter público, que tendrá como objetivo visualizar las prácticas que se estén llevando adelante en la ciudad en cuanto a la creación de huertas urbanas en espacios públicos y espacios privados colectivos. En este encuentro se contará con la participación de los colectivos que participan de las huertas creadas a partir de "Huertas Urbanas en Espacios Públicos" de ciclo 2018, de otras experiencias generadas por la Intendencia de Montevideo, así como por otros colectivos que pretendan ser parte de dicho encuentro.

La idea descrita en el anterior párrafo será puesta a consideración en la etapa de votación durante el mes de setiembre de 2019, y si resulta afirmativa se convocará a un equipo de trabajo para el armado de dicho evento, en el cual dará participación al colectivo que propone la idea inicial.